



**COMTECO R.L.** en cumplimiento al parágrafo II del Art. 44 (Publicación de Tarifas) de la Ley N° 164, comunica a sus socios, usuarios y público en general de la ciudad de Cochabamba, de la vigencia del servicio de contenido CRACKLE, con el siguiente detalle:

## **Tarifas del servicio de Acceso a Internet**

(Valores expresados en bolivianos)

<b>Tipo de Cliente</b>	<b>Plan /paquete</b>	<b>Tarifa Mensual Bs. (**)</b>	<b>Obs.</b>
<b>Otros: Contenidos - SVOD</b>			
a)	<b>CRACKLE (*)</b> (1)	25.0	Aplica para usuarios activos de planes de Acceso a Internet o empaquetados (Multimedia).

### **Notas:**

Servicio de streaming de video con un catálogo, compuesto por cintas taquilleras, hits televisivos del momento, así como producciones 100% originales y exclusivas para el entretenimiento del consumidor. Todo con el respaldo de Sony, un referente mundial de la más alta calidad; disponible para plataformas iOS & Android.

(\*)

Facturación mensual, se incluye dentro el plan inicial suscrito. Esta tarifa es independiente del costo asociado al consumo de datos.

(\*\*)

(1) Procedimiento:

- Ingresa a: [play.comteco.com](http://play.comteco.com)
- Selecciona la opción REGISTRARSE (Llenar Formulario)
- Ingresa tu correo electrónico
- Revisa tu correo y accede al link de activación
- El sistema valida al cliente
- Ingresa a: [play.comteco.com.bo](http://play.comteco.com.bo)
- Elige CRACKLE y disfrútalo

Los usuarios una vez suscritos, podrán acceder al contenido CRACKLE en dos dispositivos de forma simultánea, pudiendo registrar todos sus dispositivos sin restricción alguna.

Por promoción, 50% de la tarifa mensual, hasta el 30 de septiembre de 2018. Para mayor información, visite la página WEB [comteco.com.bo](http://comteco.com.bo) o llame al número 4200400 de Contac Center.

Cochabamba, 09 de agosto de 2018



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

“Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT”